

Editorial

Nueva Antropología propone en este número reflexiones sobre la educación, tema de gran actualidad, porque las instituciones y los espacios dedicados a ella nunca dejan de presentar problemas y levantar polémicas. Las políticas educativas desarrolladas y aplicadas en todos los países no sólo afectan al grueso de la población, sino que perpetúan o modifican las desigualdades sociales, sirven para proveer mano de obra a los diversos sectores de la industria, así como para crear espacios para el desarrollo individual; y, por supuesto, los diversos objetivos de las políticas educativas están en conflicto permanente.

Para *Nueva Antropología* el tema de la educación no es nuevo. Su número 21 estuvo dedicado a la “Educación popular en América Latina”; el 22 abordó el tema “Lingüística y sociedad”, y el 42 se dedicó a la “Etnografía de la educación”. Además de estos volúmenes temáticos, se han publicado cantidad de artículos individuales en otros.

El conocimiento no es estático, por lo que resulta imprescindible hacer una revisión que esboce las posibles líneas del futuro desarrollo

de los temas educativos en la antropología. Los artículos que ahora se publican tienen como propósito realizar esa mirada retrospectiva y prospectiva.

Sería imposible abordar todos los problemas de la educación y de las instituciones que participan en todos sus niveles. En este número simplemente se busca abordar algunos aspectos de la educación que parecen tener mayor relevancia, tales como la descentralización educativa, la educación basada en competencias, la falta de equilibrio entre la oferta y la demanda educativas; y las relaciones entre la educación y la industria, por citar algunos.

Los artículos abarcan los diversos niveles educativos (básico, medio superior y superior) y presentan perspectivas desde los diversos actores que participan en el proceso educativo (principalmente estudiantes y padres de familia, pero también personas relacionadas con la administración del sistema educativo). Varios de los artículos incluidos son resultado de trabajo de campo; otros, del análisis de las políticas educativas y sus consecuencias, pero todos ellos, en general, son prospectivos, puesto que señalan posibles derroteros, así como las implicaciones sociales de la educación en México.

El número comienza con el artículo "Un paseo por la antropología educativa", de Wayne J. Robins, en el que se hace un recuento histórico del desarrollo de la antropología educativa, principalmente en los Estados Unidos, y algunas consideraciones sobre las limitaciones de la antropología educativa y cómo ésta ha sido practicada en México. Se reconoce la amplitud del término "educación" y los muchos ámbitos donde el individuo "se educa", aunque hoy en día se considera que el principal es el espacio institucional de "la escuela". Si bien el repaso es superficial, el artículo tiene como objetivo ubicar las diversas temáticas actuales de la antropología educativa en el contexto histórico del desarrollo de esta subdisciplina. Asimismo, Wayne llama la atención sobre el resurgimiento del interés por la etnografía escolar en las ciencias de la educación. El ensayo cuenta con una amplia bibliografía que puede servir como punto de partida para profundizar diversos temas mencionados en el texto.

Después de esta introducción a la problemática, se incluyen tres artículos elaborados con base en trabajo etnográfico, aunque no precisamente en el aula. El artículo de Guadalupe Acele Tomasini, "Ecología de la educación en Temoaya", aboga por una "ecología de la educación"

que postula la comprensión de la escuela (específicamente, una escuela monolingüe en una comunidad principalmente otomí) a partir del concepto de ecosistema. En este caso, la escuela y el proceso de escolarización que en ella tiene lugar son elementos de un contexto mucho más amplio, interrelacionados y organizados en niveles de integración social. Destaca la importancia del idioma como un factor esencial para mantener el equilibrio “ecológico”, aun en lo escolar, a pesar de la actitud ambivalente hacia su enseñanza que en la casa mantienen los padres de los alumnos.

Un tema muy diferente aborda Octavio Falconi en su trabajo, “La construcción de un espacio público entre estudiantes del CCH-Sur: prácticas de escritura en el contexto de huelga de la UNAM, 1999-2000”. Aquí se analizan las prácticas de la escritura por parte de alumnos huelguistas del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur, durante el paro de la UNAM efectuado en los años de 1999-2000. Si bien el contexto de estudio es muy específico, la reflexión de Falconi trasciende la situación de huelga y manifiesta cómo escritos, pintas y *graffiti* de los alumnos tienen un uso social y cultural no solamente de expresión, sino también de diálogo entre los propios alumnos en un contexto escolar, pero fuera del rigor y la disciplina del aula y de los modos de discusión y argumentación formales. Esta actividad espontánea de los alumnos paristas lleva al autor a plantear preguntas —que en algún momento tendrán que responderse— respecto a la relación entre las prácticas del aula (y lo que ahí se aprende) y las prácticas no formales de comunicación, diálogo y argumentación de los alumnos en el contexto escolar externo. El autor concluye señalando que “las dinámicas en torno a la lengua escrita esbozadas en este trabajo permiten apoyar los planteamientos acerca de que el espacio que se dibuja dentro de la escuela por ‘fuera’ de las aulas y los usos alternativos que los estudiantes dan a la lengua escrita, pueden ayudar a fomentar nuevos sentidos y enriquecer la escritura en el espacio escolar”.

El tercer escrito, “Entre lo colectivo y lo individual: la experiencia de la escuela a través de relatos de vida”, de Claudia L. Saucedo, se elaboró con base en un trabajo etnográfico sobre las experiencias de la escuela manifestadas por miembros de diez familias ferrocarrileras. Utiliza el método de “historias de vida”, y retoma lo expresado respecto a las diversas actitudes hacia la escuela y las experiencias concretas que en ella se tuvieron. Este tipo de acercamiento “permitió... elaborar una interpretación de la experiencia de la escuela como un proceso que se despliega en el tiempo

y en el que el valor de la escolaridad y la noción que alguien tiene de sí mismo como persona escolarizada se transforma constantemente conforme el sujeto escribe (narra) la historia de su vida”.

Sobrevive y se perpetúa la contradicción de que “la escuela sigue siendo altamente valorada por las personas”, a pesar de que fueron pocos los miembros de las diez familias que lograron ingresar a la educación media superior y superior. La autora señala que en la percepción general el valor de la educación reside en que es un medio para lograr la seguridad económica pero, al mismo tiempo, los individuos ajustan el valor de la escolarización en función de sus propias experiencias de vida.

Los dos artículos siguientes, de Marcos Reyes Santos y María Luisa Chavoya, son estudios de caso, respectivamente, que abordan las políticas implantadas en la educación básica en Baja California, y la educación superior en Jalisco.

En su texto “La descentralización educativa en Baja California”, Reyes Santos reconstruye el proceso de descentralización de la educación básica en el estado de Baja California, muestra su complejidad y destaca los móviles políticos de la misma. Traza la historia de los diversos intentos de descentralización y reconstrucción del federalismo mexicano, enfocando específicamente el proceso instaurado después del Acuerdo Nacional de la Modernización de la Educación Básica, de 1992. Como señala el autor, “la descentralización no puede dejar de ser administrativa y política al mismo tiempo”, así que la reorganización de los servicios educativos en el estado no sólo implicó la descentralización, sino que también generó problemas políticos, suscitados por el impulso de una política “eficientista” respecto a los servicios educativos, todo esto en el contexto de la alternancia de dos partidos políticos en la gubernatura del estado.

Una observación pertinente de Reyes Santos es la evidente oposición de las autoridades locales para asumir la responsabilidad de los servicios educativos estatales. Esto ha limitado los alcances del proyecto de descentralización y la posibilidad de resolver los conflictos que la descentralización ha generado en el ámbito local.

Si bien la descentralización de la educación básica es una respuesta política de gobiernos estatales a una política educativa emanada del gobierno federal, en el artículo de María Luisa Chavoya titulado “Diversidad y diferenciación de la educación superior (nivel licenciatura) en Jalisco” se muestran respuestas de las instituciones de educación superior de Jalisco a las políticas del mercado laboral, o a la percepción

de esas políticas por parte de los aspirantes a la educación superior. Si bien la Universidad de Guadalajara sigue dominando el panorama de la educación superior en Jalisco, se asiste a una diversificación de opciones universitarias privadas. Pero, como señala la autora, “una característica general de las instituciones particulares es que su actividad está centrada en la transmisión del conocimiento, y sólo un número marginal en la generación y aplicación del conocimiento. Además, sólo las instituciones consolidadas incursionan en todas las áreas del conocimiento, mientras que las instituciones de educación superior (IES) pequeñas concentran su actividad en las áreas administrativas”. Las instituciones privadas también se concentran en las zonas urbanas donde la población tiene recursos económicos suficientes para asistir a ellas.

Llama la atención la preponderancia de las carreras de administración y contaduría, aun en los institutos y universidades tecnológicas del estado, y parece acertado el señalamiento de la autora en el sentido de que “se torna necesario establecer criterios para regular la calidad de las opciones educativas, al mismo tiempo que se necesita diseñar políticas de estímulo para incentivar el ingreso a carreras vinculadas con las actividades científicas y tecnológicas”.

En los dos últimos artículos de este número se enfoca el asunto de la vinculación entre las instituciones educativas y el mundo del trabajo.

El escrito de Jesús Carlos Guzmán, “Los claroscuros de la Educación Basada en Competencias (EBC)”, bien podría ser agrupado con los artículos anteriores sobre políticas educativas, ya que esta modalidad de educación forma la base de los planes y programas de estudio del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y de las universidades tecnológicas y el Programa Nacional de Educación 2001-2006, que propone introducir este tipo de modalidad en la educación media superior.

El autor traza la historia del surgimiento de la Educación Basada en Competencias y señala algunos de los problemas y retos que esta modalidad intenta resolver, así sea de manera parcial y un poco al margen de las grandes discusiones teóricas sobre la educación. El autor se refiere al “negocio del saber” ya que la EBC, por lo menos respecto a las normas de competencia laboral, ha implicado el surgimiento de centros de evaluación y organismos certificadores independientes de las instituciones educativas. Sin embargo, puesto que implica la posibilidad de un reconocimiento de aprendizajes adquiridos de manera informal o de manera autodidacta, también flexibiliza la posibilidad de un reconocimiento de competencias.

Esta modalidad educativa no está desprovista de polémica, pero subraya la estrecha vinculación que debe existir entre las instituciones educativas y el mundo del trabajo. Tampoco se limita a carreras técnicas, en vista de que actualmente existe en México la certificación de competencias docentes.

Finalmente, compartiendo la idea de la vinculación escuela-trabajo, en su artículo "Formación educativa y formación en la empresa: un balance sobre las maquiladoras de Tijuana", Alfredo Hualde ofrece los resultados de un estudio sobre la relación entre la formación educativa y la formación en las empresas maquiladoras de Tijuana, Baja California. Después de pasar revista a las deficiencias detectadas en la oferta educativa del estado, el autor describe las políticas seguidas por las empresas maquiladoras al capacitar su mano de obra, ya se trate de técnicos o de ingenieros. Subraya la importancia no tanto de los convenios entre instituciones educativas y empresas sino de las redes semiformales que se establecen entre profesores y egresados de los centros educativos que a su vez son técnicos y profesionales en las plantas maquiladoras. "Estas redes son las que propician que el aprendizaje en las plantas pueda retomarse en las escuelas y viceversa."

Como en el caso de la Educación Basada en Competencias, el aprendizaje productivo abarca no sólo lo estrictamente técnico, sino también cuestiones de la organización del trabajo y una vertiente "relacional" con clientes, proveedores, etcétera.

El presente número de *Nueva Antropología* no presenta un panorama completo del campo educativo en México. Sólo intenta señalar que, en lo referente al ámbito educativo, la antropología se extiende más allá de la educación indígena y busca abrir nuevas perspectivas para la investigación de estos temas. La institución escolar, las políticas educativas, la educación media superior y la educación superior son interesantes objetos de estudio que hasta ahora no han figurado de manera explícita en la agenda antropológica del país.